



Federación Andaluza
de Baloncesto



NORMATIVA "JUEGA LIMPIO A VALORCESTO" CATEGORIA PREMINIBASKET

1. El trofeo "**JUEGA LIMPIO A VALORCESTO**" tiene por objeto distinguir a aquellos equipos que destaquen por su comportamiento ejemplar en el desarrollo de los Campeonatos de Categoría **BabyBasket y Preminibasket** que se organizarán por las Delegaciones Provinciales de la FAB.

2. Se va a llevar a cabo a través de unas valoraciones del comportamiento de los diferentes implicados en los encuentros a realizar por parte de los/as árbitros/as y por las Delegaciones Provinciales de la FAB.

3. El acta del encuentro será confeccionado por el equipo arbitral, siendo la valoración, en conjunto, responsabilidad de la Delegación correspondiente, quien no publicará en los medios de difusión (Web, ...) los resultados, si bien con carácter semanal enviará por correo electrónico los resultados a los equipos participantes.

4. VALORACIÓN:

- a) Falta técnica a cualquier componente de equipo: -5 puntos por cada una de ellas.
- b) Falta antideportiva a jugadores/as: -5 punto por cada una de ellas.
- c) Falta descalificante a cualquier componente de equipo: -10 puntos por cada una de ellas.
- d) Por cada jugador/a inscrito/a en acta:
 - De categoría Babybasket: +1 puntos.
 - De categoría Preminibasket: +2 puntos.
- e) Por cada entrenador de la categoría inscrito/a en acta: +2 puntos.
- f) Por cada entrenadora de la categoría inscrita en acta: +3 puntos.
- g) El incumplimiento de las normas sobre intervención de jugadores en un partido: -5 puntos.



Federación Andaluza
de Baloncesto



- h) Las protestas, abucheos, cualquier muestra de desaprobación, protesta, actitud incorrecta o disconformidad realizada contra los árbitros o los componentes de alguno de los equipos se sancionarán con -10 puntos; en caso de repetirse durante un encuentro esta situación se sancionará con -20 puntos, y a la tercera ocasión, se sancionará con -100 puntos al equipo al que pertenezca el presunto infractor.
- i) Por las acciones y comportamientos especialmente destacables por su relevancia deportiva y de juego limpio por parte del público, o componentes de alguno de los equipos: hasta +10 puntos.

5. REGLAS DE JUEGO

Los partidos se disputarán con las mismas reglas que la categoría Minibasket, con las siguientes excepciones:

- ✓ El número máximo de jugadores inscritos en acta será de 15.
- ✓ El número mínimo de jugadores inscritos en acta será determinado por cada Delegación provincial, y en cualquier caso un mínimo de 5.
- ✓ El número máximo de jugadores inscritos por equipo será de 20.
- ✓ El número máximo de entrenadores inscritos en acta será de 2.
- ✓ En caso de estar inscritos en acta de más de 12 jugadores, cada jugador jugará como mínimo dos periodos completos (incluyendo el 6º en tal caso).
- ✓ El árbitro tendrá la facultad de poder situar a un equipo a defender en pista trasera, si observa una clara superioridad de un equipo que prácticamente impide jugar al contrario.
- ✓ Cualquiera que sea el número de jugadores del equipo inscritos en acta, ningún jugador podrá intervenir en dos o más periodos que cualquier otro compañero.
- ✓ Ante cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de toda la competición, instalación deportiva o entorno próximo por parte de cualquier persona con vinculación o afinidad manifiesta a un equipo, se penalizará por la FAB al mismo que se atribuya.
- ✓ La clasificación final de la competición será la media de las valoraciones obtenidas en los diferentes encuentros disputados por el equipo.
- ✓ En caso de empate a puntos en la clasificación general, se realizará un sorteo entre los equipos empatados a puntos.